

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**016**

Fecha: 02/02/2023

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00189	Ejecutivo Singular	MARIANA - PARDO POLO	N.N.	Auto Pone en Conocimiento devolucion de diligencias de notificacion	01/02/2023	1
170014003011 2022 00255	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	01/02/2023	1
170014003011 2022 00384	Verbal (Oralidad)	ANIBAL DE JESUS - SALAZAR TABARES	JESUS ALBERTO - CHICA RUIZ	Auto resuelve renuncia poder acepta	01/02/2023	1
170014003011 2022 00428	Verbal (Oralidad)	JHON EDWIN - ARIAS CASTAÑO	MARIA ROBERTINA - DEVIA DE CALLE	Auto tiene por contestada demanda corre traslado	01/02/2023	1
170014003011 2022 00441	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	SANDRA VIVIANA - MEJIA GARCIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	01/02/2023	1
170014003011 2022 00720	Amparo de Pobreza	LILIANA - FORERO LEON	sin demandado	Auto accede a lo solicitado	01/02/2023	1
170014003011 2022 00764	Verbal (Oralidad)	BELEN - GIRALDO CORREA	JOSE OMAR - GRISALES GRAJALES	Auto admite demanda	01/02/2023	1
170014003011 2022 00774	Verbal (Oralidad)	LUZ XIMENA - HURTADO RUIZ	HEREDEROS Y PERSONAS INDETERMINADAS DE ESTER JULIA CUERVO DE HURTADO	Auto rechaza demanda indebida subsanación	01/02/2023	1
170014003011 2023 00001	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CERROS - BLOQUE C P.H	LINA MARCELA - ALZATE HERRERA	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	01/02/2023	1
170014003011 2023 00041	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA PROYECT - COOP	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	1
170014003011 2023 00041	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA PROYECT - COOP	N.N	Auto decreta medida cautelar	01/02/2023	2
170014003011 2023 00050	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	01/02/2023	1
170014003011 2023 00053	Ejecutivo Singular	FLOR ALBA - PRADA ESCARPETA	LUZ ADRIANA - RODRIGUEZ GALLEGO	Auto inadmite demanda	01/02/2023	1
170014003011 2023 00056	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	01/02/2023	1
170014003011 2023 00056	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	01/02/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>